



JSS REAL ESTATE

Madrid, a 6 de julio de 2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, JSS Real Estate SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”) publica la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS**

A 30 de junio de 2021, la relación de accionistas con una participación directa o indirecta igual o superior al 5% en el capital social de la Sociedad, es la siguiente:

- JSS Global Real Estate Fund Master Holding Company, S.à r.l., ostenta una participación directa del 94,96% en el capital social de la Sociedad.

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con porcentajes de participación iguales o superiores al 5% del capital social.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

JSS REAL ESTATE SOCIMI, S.A.